



Aguaray (S), 06 NOV. 2023

RESOLUCION N° 2238 - 023

VISTO:

Las facultades conferidas por la Carta Orgánica Municipal – Ley N° 7.936 al Sr. Intendente del Municipio de Aguaray - y en vista a la Proximidad de la celebración del “Día del Empleado Municipal”

CONSIDERANDO:

QUE, es importante recordar que mediante el Decreto N° 0218/70 quedo instituido el 08 de noviembre de cada año como el “Día del Empleado Municipal”.-

QUE, el Ejecutivo Municipal adhiere a esta celebración, estimando oportuno en razón de tratarse de un día especial y significativo para los empleados municipales, conceder el asueto administrativo correspondiente para su celebración.-

QUE, con el fin de beneficiar al empleado municipal con un fin de semana largo se decidió pasar el asueto para el día lunes 13 de noviembre.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGURAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL – LEY 7.936.-

RESUELVE

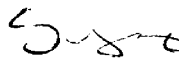
Art. N° 1.- DECLARAR Asueto Administrativo Municipal por motivo de la celebración del “Día del Empleado Municipal” el día lunes 13 de noviembre, retomando la actividad municipal el día hábil siguiente en los horarios y turnos establecidos.-

Art. N° 2.- INSTRUIR a las dependencias municipales correspondientes a los efectos de organizar las prestaciones básicas y de mantener los turnos de serenos de los edificios y bienes municipales.-

Art. N° 3.- COMUNICAR de la presente resolución a las oficinas de: Mensa de Entrada, Dirección de Prensa, Secretaria de Gobierno y RR.HH para su conocimiento y demás efectos.-

Art. N° 4.- la presente resolución será refrendada por el Secretario con competencia, en referencia al art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley 7.936.-

Art. N° 5.- Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y Archívese.-


Sarraz Juan José
SECRETARIO DE
GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY




ALEMÁN GUILLERMO S.
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY



**Dirección de Recursos
Humanos**

Av. Sarmiento N° 300 - Aguaray
C.P. 4566 - Salta - Argentina

JUAN MANUEL DE JUANINI
DIR. RRHH